

CRÓNICA DE LA DECENA

Se piensa, se habla, se discute por Gobierno y público sobre la necesidad de reorganizar todos los servicios de la Administración, ó lo que es igual, hemos convenido, y en esto no hay discrepancias, en que lo actual es muy malo y en que la reorganización se impone. Todo esto está muy bien; pero, por lo visto, entienden nuestros gobernantes que reorganizar es hacer más suaves los efectos, sin que veamos señal alguna de que los orígenes del mal preocupen á nadie.

Hechas así las cosas, el trabajo ocasionará por el pronto alguna ventaja, es indudable, pero éstas serán momentáneas, y toda esa obra de reorganización será completamente estéril.

En lo que á nosotros atañe, hay mucho que hacer para lograr un mejor servicio, estudiando reformas en la distribución de los conductores de la red telegráfica que juntamente con un régimen más acertado en el interior de las oficinas para la expedición de telegramas y reparto de éstos á domicilio, permita una mayor rapidez en el servicio, que debe ser en todo caso la finalidad de las reformas en Telégrafos.

Pero supongamos que los medios que el Gobierno otorgue y la buena voluntad de la Dirección general, han conseguido, sumándose, que el servicio teleográfico se realice en condiciones tales, que el público se encargue con su aplauso de elevar el prestigio de la Corporación. Tenemos ya, pues, siguiendo nuestra hipótesis, realizado el esfuerzo. El empeño se ha logrado, los telegrafistas disponen de buenos aparatos, de buenas líneas, y, sobre todo, de un buen régimen de servicio; pero el *cacique* sigue disponiendo á su antojo del destino de los Telegrafistas, y el traslado de éstos de un punto á otro es cosa que sin esperarlo, á veces no sorprende por la frecuencia con que nuestros compañeros sufren en esta forma las consecuencias de haberse resistido á los caprichos y á las exigencias de algún mandarín de la política.

¿Qué resultados positivos puede dar una reorganización de servicios hecha en esta forma?

Sería más práctico empezar por dar á los Telegrafistas garantías de estabilidad en sus destinos, y por establecer severas responsabilidades para los encargados de dirigir el servicio. Hágase esto, como base de reforma, y de esta suerte se conseguirá la verdadera reorganización de los servicios de Telégrafos.

SECCION OFICIAL

TELÉGRAFOS. — Circulares.

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación me comunica, con fecha 15 del actual, las dos Reales órdenes que siguen:

«Ilmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por V. I., de acuerdo con el dictamen de la Junta Consultiva de Telégrafos, S. M. el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que los Negociados de la Dirección general de Correos y Telégrafos, Sección de Telégrafos, queden constituidos en la forma siguiente:

Negociado 1.º—Personal.

Altas, bajas, ascensos, traslaciones, suspensiones, licencias, comisiones, jubilaciones, pases de circulación por los ferrocarriles, escalafones, convocatorias, registro y cierre.—Expedientes por faltas de subordinación, decoro y moralidad; por abandono de destino ó residencia, ó por otros hechos ajenos al servicio de transmisión; y de recompensas por méritos especiales.—Este Negociado dependerá directa y exclusivamente del Director general.

SECCIÓN 1.ª

Negociado 2.º—Servicio teleográfico interior. Estadística.

Asuntos referentes á la transmisión de los telegramas interiores.—Reclamaciones.—Suspensiones ó variaciones del servicio de las estaciones.—Expedientes por abandono de puesto, oficina ó guardia, y por faltas cometidas en el servicio teleográfico.—Franquicia telegráfica.—Relaciones oficiales con las Empresas de los ferrocarriles sobre asuntos referentes al servicio de transmisión.—Propuesta de recompensas por servicios extraordinarios en las estaciones: tarifas interiores y catálogos de las estaciones.—Cronquis de las estaciones.—Estadística general y detallada del servicio.

Negociado 3.º—Servicio teleográfico internacional.

Asuntos referentes á la transmisión de los telegramas internacionales.—Reclamaciones.—Expedientes de faltas cometidas en este servicio. Conferencias y convenios; reglamentos y su aplicación; tarifas y catálogos extranjeros.—Cuentas con las Administraciones de otros Estados, con las Compañías de los cables y de los ferrocarriles, y con las Embajadas por el servicio internacional.—Relaciones con la oficina internacional de Berna.

Negociado 4.º—Comprobación.

Custodia, hasta su periódica inutilización, de los telegramas interiores de toda clase, y de los internacionales que le entregue, terminadas sus cuentas, el *Negociado 3.º*.—Revisión de sellos y tasas, y expedientes que se produzcan de este examen.—Cuentas con las Compañías de los ferrocarriles por el servicio interior, y cuentas y cobros de tasas, por series y agencias.—Inutilización de documentos, con arreglo á reglamento. Expedientes de faltas en todos estos servicios.

Negociado 5.º—Archivo de la Dirección general.

Ordenada colocación y custodia de todos los documentos.—Sus inventarios.—Formación de hojas de servicio y expedición de certificaciones de los prestados por todos los funcionarios.—Compulsas de los mismos.—Expedientes de faltas en el Archivo.

SECCIÓN 2.ª

Negociado 6.º—Construcciones telegráficas.

Estudio y construcción de las líneas telegráficas.—Montaje de Estaciones telegráficas y semaforicas.—Concesión y establecimiento de Estaciones telegráficas.—Revisitas de líneas y Estaciones telegráficas.—Reparaciones.—Expedientes de averías.—Comprobación de dietas y gratificaciones devengadas en estos servicios.—Expedientes generales por faltas en los mismos. Croquis de las Secciones.

Negociado 7.º—Material, Locales y Autografía.

Almacenes.—Adquisición y reconocimiento del material telegráfico y telefónico; distribución y cuenta del mismo.—Adquisición y distribución de impresos.—Custodia y conservación de todo el material, de estación ó de línea, existente en los almacenes de la Dirección general, y de los Centros, Secciones y estaciones.—Cuenta corriente con las habilitaciones de cuantos gastos ocurran en los referidos almacenes.—Arriendo y entretenimiento de locales: mobiliario.—Autografía.—Expedientes de faltas que tengan relación con estos servicios.

Negociado 8.º—Contabilidad.

Formación de los presupuestos generales con arreglo á los datos que le faciliten los otros *Negociados*.—Cuenta y razón de dichos presupuestos.—Distribución de consignaciones y anticipo de fondos eventuales.—Examen, reparos y aprobación de todas las cuentas administrativas y de las nóminas de gratificaciones é indemnizaciones.—Cancelación de fianzas de los contratistas.

Gastos de administración.—Expedientes de apremio y por reparos del Tribunal de Cuentas del Reino y de la Ordenación de Pagos.—Expedientes generales de faltas en todos estos servicios

SECCIÓN 3.ª

Negociado 9.º—Telefonía.

Estudio y construcción de las líneas telefónicas.—Concesión, establecimiento é instalación de las estaciones telefónicas.—Servicio telefónico: franquicia telefónica.—Relaciones oficiales con las Compañías telefónicas; cuentas con las mismas, y cuentas y cobros de tasas, por abonos al servicio telefónico.—Instalación de redes telefónicas, urbanas é interurbanas, oficiales y particulares.—Incidencias de toda clase en este servicio y expedientes generales por faltas en el mismo.

Negociado 10.º—Cables.—Nuevos inventos.

Concesión y establecimiento de los cables.—Reparaciones de los mismos y expedientes por averías en ellos.—Confronta del servicio de los cables.—Determinación de los tiempos medios en la transmisión, y conocimiento exacto de la capacidad de trabajo de cada cable y de cada funcionario.—Estudio de los nuevos inventos.

Es asimismo la voluntad de S. M. que la Escuela de Aplicación, el museo y los talleres, estén á cargo de un Inspector, que dirigirá la marcha general de la Escuela y de los talleres, según sus respectivos reglamentos especiales; cuidará de la custodia y entretenimiento de los aparatos que constituyen el museo, y presidirá los tribunales de exámenes de todas clases.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. I. muchos años. San Sebastián 15 de Julio de 1900.—E. Dato.—Ilustrísimo señor Director general de Correos y Telégrafos.»

«Ilmo. Sr.: En virtud de la nueva organización dada, por Real orden de esta misma fecha, á la Sección de Telégrafos de esa Dirección general de Correos y Telégrafos, de su digno cargo, por la que, entre otras cosas, se crea un *Negociado* de «Telefonía», S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido derogar, en su segunda parte, la Real orden de 29 de Enero de 1898, y disponer que el cargo de Inspector-Delegado de esa Dirección general cerca de todas las redes é instalaciones telefónicas de España, sea suprimido, y que el Centro telefónico de Madrid se agregue al tele-

gráfico, quedando ambos bajo las órdenes de un solo Jefe, que lo será el del Centro de Madrid.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. I. muchos años. San Sebastián 13 de Julio de 1900.—E. Dato.—Ilustrísimo señor Director general de Correos y Telégrafos.»

Y las traslado á V. para su conocimiento y demás efectos.

Sírvase usted acusar recibo de este circular al Centro correspondiente, que, á su vez, y recogidos los de sus estaciones, lo acusará á esta Dirección general.

Dios guarde á usted muchos años. Madrid 20 de Julio de 1900.—El Director general, Portago.

* * *

Sírvase usted disponer que en el *Nomenclator de Estaciones* de esa Oficina se hagan las modificaciones que expresa el siguiente cuadro:

Movimiento de Estaciones en los meses de Abril, Mayo y Junio últimos.

ESTACIONES	Provincia.	Sección.	Centro.	Servicio.	Fecha.
Villablino.....	León.....	León.....	Valladolid..	L.	27 Junio
Trevias, M. tf.....	Oviedo.....	Oviedo.....	Coruña.....	L.	1.º Junio
Villar (El), F. (Correo).....	Albacete....	"	"	L.	1.º Junio
Vadocondes.....	Burgos.....	"	"	L.	1.º Mayo
Usagre y Bienvenida, F. (Correo).....	Badajoz.....	"	"	L.	20 Abril
Benabarre.....	"	Huesca....	"	"	13 Junio
Arcos de la Frontera.....	"	Cádiz.....	"	"	11 Junio
Barbará, M. tf.....	"	Tarragona..	"	"	29 Mayo
Arjona.....	"	Jaén.....	"	"	11 Mayo
Santafé.....	"	Granada....	"	"	15 Junio

NOTAS

- (1) Abiertas para toda clase de servicio.
- (2) Abiertas sólo para el servicio interior. (Compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante.)
- (3) Reapertura con el mismo servicio que indica el Nomenclator.
- (4) Cerrada definitivamente.
- (5) Pasó á ser del Estado.
- (6) Convertida en telegráfica.

Acuse recibo de la presente circular á su Centro respectivo, el cual lo hará á esta Dirección general.

Dios guarde á usted muchos años.

Madrid 2 de Julio de 1900.—El Director general, R. El Conde de Toreno.—Señor...

TRIBUNA LIBRE

UNA OJEADA AL ESCALAFÓN

¡Cuántos faltan de los de nuestra época!
 ¡Qué fué de aquéllos que los tratábamos con
 intimidad por honrarnos con su particular amistad?

*¿Qué se hizo el Rey Don Juan?
 Los Infantes de Aragón,
 ¿qué se hicieron?
 ¿Qué fué de tanto galán,
 tanto lujo é invención
 como trujeron?*

Algunos quedan, sin embargo.

El cumplido caballero, hoy gran cruz, que

sería hace tiempo general, de haber seguido en el cuerpo cuyo emblema es la granada y los cañones.

A muchos que entonces eran alumnos de diferentes Escuelas militares, hemos estrechado la mano después siendo ya generales, uno de ellos el actual Ministro de la Guerra.

Y precisamente el hermano de otro Inspector, á quien tuvimos el gusto de recomendar á su ingreso en la Academia de que procede el General Azcárraga, se retiró hace pocos años llevando el entorchado.

Estos dos queridos Inspectores no nos recuerdan siquiera ya.

El tiempo... el tiempo con su oscura pátima todo lo borra.

No sucede así con otro, Inspector también, Caballero cubierto ante S. M., que no olvida nuestro subordinado y sincero afecto, correspondiéndonos aún con su amistad, que avaloramos en mucho.

Al que le sigue, próximo Inspector, debimos en todas ocasiones cumplida y cortés deferencia, y con la amistad de los que van después nos ufanamos, exceptuando uno solo, á quien debemos grave daño.

Los dos últimos Jefes de Centro y los restantes Wheastone nos merecen gratisimo recuerdo en verdad.

Todos los que de este sistema subsisten, aun después de desaparecidos los primeros Morse más modernos, figuran en el cuadro todavía, merced á que ingresaron cuando realmente eran unas criaturas, y los Morse entraron talluditos,

Pero no hablemos de edades, cualquiera tiene ya sesenta años.

A los primeros Morse no se les ve ya; se fueron: alguno de entre ellos pudo decir como Don Juan:

«Yo á los palacios subí
y á las cabañas bajé,
y en todas partes dejé
memoria *exacta* de mí.»

Hoy están en el poder los segundos Morse, y aunque dos de ellos entregarán las llaves muy en breve, los restantes han de tardar tres años en ser desmontados de su engarce.

Tenemos tiempo y mimbres para seguir otro día.

Agosto 900.

V.

* * *

POR EQUIDAD

Una Comisión de Aspirantes terceros no aptos, visitó al Excmo. Sr. Director general y al Sr. Jefe del personal, suplicándoles en nombre de todos los compañeros se les concediese derecho á ocupar las vacantes de Aspirantes segundos que vayan ocurriendo después de ascendidos todos los aptos.

Aun cuando salieron bien impresionados de las visitas hechas, siguen agitándose en previsión de futuras desventajas, y luchan por obtener un sueldo más decoroso, pues con 750 pesetas, con descuento, que hoy disfrutan, les es imposible atender á las necesidades de la familia que se han creado, ni mucho menos nutrir de instrucción las inteligencias de sus pequeñuelos, con el afán hermoso de que sus hijos sean algún día seres útiles á la sociedad. Yo que, por huma-

nidad, me pongo siempre de parte de los desgraciados, no vacilo en pedir, con el respeto debido, amparo y protección para ellos, suplicando sea atendida su justa pretensión, puesto que á nadie perjudica, y por otra parte bien merece la gracia que solicita una clase que tan buenos servicios viene prestando desde hace varios años.

Que no está huérfana mi opinión, y que la mayoría de los Telegrafistas veríamos con gusto que se sacase á los Aspirantes terceros no aptos de la postergación en que se hallan, es prueba bien evidente la petición que hizo *Cartas Telegráficas* en su primera publicación, y uno de los acuerdos tomados por el «Casino Telegráfico de Barcelona» en el mes de Febrero último, así como también un artículo publicado poco tiempo há en *El Día*, sin duda por alguno de la casa, para hacer públicos sus deseos de que se mejorase dicha clase; y, por último, la campaña constante que la importantísima Revista profesional ELECTRON viene haciendo en favor de las clases más necesitadas del Cuerpo.

Si el nuevo Director Sr. Marqués de Portago, que viene á la Dirección de Comunicaciones precedido de grandes prestigios por su talento y por sus sentimientos de rectitud, y el Sr. Cordeiro que con tanta tenacidad, digna de admiración, viene luchando por el mejoramiento de las clases más necesitadas del Cuerpo, desean dejar un memorable recuerdo á los pobres Aspirantes terceros de Telégrafos, atiendan los deseos de éstos, con lo cual llevarian la tranquilidad al hogar de aquellos desgraciados que han pasado su juventud prestando muy buenos servicios en el Cuerpo de Telégrafos.

Evitar lágrimas sin perjuicio para los intereses del Estado ni de la Corporación, es una santa obra.

UN TELEGRAFISTA.

* * *

Con mucho gusto publicamos la siguiente carta que nos ha dirigido nuestro querido amigo el Director accidental de la Sección de Vitoria.

Dice así:

«Sr. Director del ELECTRON.

Muy señor mío: La idea de la creación de un *Colegio de huérfanos del Cuerpo de Telégrafos*, que explana D. José García Giles y Jiménez en la carta que ha visto luz en el digno periódico de su dirección, me parece hermosa, muy hermosa; y como ésta coincide con mi ascenso á Director de Sección, es mi deseo poner la primera piedra al edificio, y al efecto ofrezco para cuando tan simpática y caritativa proposición tome forma

y cuerpo, la primera paga que en mi nuevo destino me corresponda.

Aurrera (como dicen los vascongados), señor Director, y se verá complacido su muy afectísimo seguro servidor q. b. s. m., *Federico Lamuela Alcrudo*.

Vitoria 11 de Agosto de 1900.

Hemos recibido otras muchas cartas, tan entusiastas como la del Sr. Lamuela, que no publicamos hoy por falta de espacio, pero lo haremos en números sucesivos.

•••

DE TELÉGRAFOS

«La ilustrada revista del Cuerpo de Telégrafos ELECTRON, que ha reproducido los artículos publicados por *El Día* sobre Correos y Telégrafos, publica en su último número el siguiente, que con el mayor gusto reproducimos.»

Nuestro estimado colega *El Día*, que tanto se ha distinguido siempre por sus campañas sobre los servicios de Comunicaciones, inserta nuestro artículo «Fusión telegráfico-postal», conocido ya de nuestros lectores, y á continuación añade:

«No puede imaginarse la ilustrada revista de la cual tomamos las líneas anteriores, la satisfacción que nos producen esas apreciaciones con que ha comentado nuestros modestísimos trabajos, hechos siempre bajo la presión del tiempo é improvisados en la mesa de la redacción, antes como el que informa recogiendo al vuelo los latidos de la opinión pública para que sean oídos en las esferas del Gobierno, que con la calma del que estudia á fondo los problemas de interés general para ofrecer soluciones científicas adaptadas á la práctica.

«Tiene razón el discretísimo colega profesional. La mayor parte de los servicios del Estado adolecen del mismo mal. La labor de los Ministros y de los Directores generales, más que á perfeccionar la maquinaria reformando su mecanismo, tiende á descomponerla. El ramo de Comunicaciones, en su doble acepción de Correos y Telégrafos, es el más castigado de todos en ese orden de procedimientos. Lo que hace el antecesor desbarátalo el sucesor sin parar mientes en lo bueno que la obra del primero tuviera de aprovechable. De ahí la confusión, el desbarajuste, y, en último término, la imposibilidad de adoptar un régimen progresivo de perfectibilidad que corresponda á las aspiracio-

nes del Cuerpo en armonía con las exigencias crecientes del servicio.

«Créese un día que la fusión de Correos y Telégrafos es conveniente, sobre todo en las pequeñas localidades, y se emprende y plantea el ensayo con éxito feliz y hasta con evidente economía para el Estado. A poco un cambio político determina un cambio del alto personal encargado de imprimir movimiento al mecanismo. Y, con efecto, la transformación se traduce inmediatamente en *destejer lo tejido*.

«La primera idea de fusión puesta en práctica, como tenemos dicho, surgió hace algunos años siendo Ministro de la Gobernación el señor Silvela. La idea de desfusionar ambos servicios salta ahora y hace camino siendo el Sr. Silvela Presidente del Consejo de Ministros.

«¿Qué revela esta contradicción? Pues algo que abate el ánimo de los espíritus más enteros, y ese algo es que los Directores generales de Comunicaciones, llegan al cargo sin preparación ninguna y que las camarillas burocráticas ó las exigencias del cacicato separadas, ó en amigable consorcio, son las que se apoderan de los resortes de ambos organismos, para dirigirlos á su gusto. Agréguese á esto que cuando el Jefe comienza á enterarse es arrancado de su puesto por imperio de la política, para ir á otro sitio, y se comprenderá cómo de allí de las camarillas ayudadas, parten principalmente los obstáculos y el *tejer y destejer* á que nos referimos.

«Ahora veremos qué es lo que hace el Marqués de Portago, nombrado para la Dirección general de Comunicaciones.

«Por nuestra parte, no le pedimos más sino que antes de acometer las reformas que se le atribuyen, procure inspirarse tanto como en lo que aprenda dentro de la casa, en lo que ha expuesto muchas veces la prensa profesional independiente, en la que nosotros nos contamos.»

INDUSTRIAS ELECTRICAS

INFORMACIÓN

Tracción eléctrica.—Se han adjudicado á la Compañía de electricidad Thomson-Houston las obras de instalación de la tracción eléctrica en el ferrocarril de Bilbao á Durango y Arratia.

La energía será suministrada por los saltos de Garay y de Magunas, cuyas fuerzas respectivas son de 380 y 103 caballos! La corriente engendrada, á 5.000 voltios por alternadores de

inducido fijo é inductor giratorio, será transmitida en forma trifásica á la subestación de Lema, distante próximamente 18 kilómetros.

En ésta será reducida la tensión de 5.000 á 375 voltios mediante el empleo de transformadores de circulación de aceite, y transformada luego en corriente continua en convertidores rotatorios, cuyo empleo tanto se va extendiendo en Europa después del ruidoso éxito y rápida propagación en América.

Los coches para viajeros irán montados sobre dos trucks de máxima adherencia, cada uno con un motor del tipo G. E. 38 y potencia de 37 HP. Los motores de los coches para mercancías serán de 45 HP cada uno. Tanto unos como otros llevarán freno electromagnético.

La instalación y trabajos en el tranvía de Bilbao á Durango y Arratia serán similares por completo á los que la misma Compañía acaba de realizar para los tranvías de Niza y del Litoral, con un desarrollo de más de 150 kilómetros, á los que se han llevado todos los adelantos. De ambas interesantes instalaciones daremos más adelante cuenta detallada á nuestros lectores.

Las instalaciones eléctricas de un gran transatlántico.—La electricidad adquiere cada día mayor importancia á bordo de los buques, no sólo los de guerra, donde simplifica considerablemente el servicio y el dominio de los múltiples aparatos poniéndolos todos al alcance de la mano del comandante, sino en los de viajeros también, para proporcionar comodidades que han llegado á ser una verdadera necesidad. El ejemplo más notable de instalación eléctrica lo ofrece el magnífico transatlántico inglés *Oceanic*, que en realidad lleva cuatro verdaderas fábricas de electricidad á bordo, cada una de las cuales comprende una máquina de dos cilindros de doble efecto que actúa directamente sobre una dinamo de 100 voltios y 600 amperios que gira á 240 vueltas por minuto. Cada dinamo basta para alimentar 1.000 lámparas de á 16 bujías. Los cuatro grupos electrógenos están repartidos en dos compartimentos estancos que se pueden aislar en caso necesario. Hay además dos cuadros de distribución, uno en cada sala de máquinas, y el montaje permite hacer funcionar á todas ó á parte de las dinamos paralelamente ó aisladas.

Esta instalación tiene por objeto, en primer lugar, la alimentación de 1.973 lámparas, contando las de señales; éstas últimas tienen un sistema automático, merced al cual, en cuanto se apaga una lámpara se introduce otra inmediata-

mente en el circuito, y además recibe aviso el oficial de cuarto.

La electricidad se encarga igualmente de la calefacción por medio de radiadores, instalados en casi todas las salas, cada uno de los cuales toma de 7,5 á 10 amperios á 100 voltios y puede dar tres temperaturas.

Lleva el buque además cuatro motores eléctricos que mueven varios ventiladores, cada uno de los cuales arroja 310 metros cúbicos de aire á la presión de 12 milímetros de agua. En las cocinas hay también aparatos eléctricos; los timbres son en número 1.130, dispuestos de modo que dan un solo golpe de día y funcionan como osciladores de noche; hay 15 cuadros indicadores. Las sirenas de alarma para la bruma suenan por medio de un traslator magnético y de un movimiento de relojería que marca automáticamente el intervalo de los sonidos.

La influencia magnética de las líneas de ferrocarriles y tranvías eléctricos.—El Reichstag alemán acaba de examinar una Memoria basada sobre las experiencias hechas en el Instituto imperial físico técnico y en las que se demuestra que las aprensiones manifestadas respecto de las perturbaciones que debían resultar de la instalación de los conductores para la tracción eléctrica, eran, desgraciadamente, fundadas.

La influencia de estas corrientes eléctricas sobre las operaciones magnéticas y eléctricas ha sido comprobada desde que se inició el nuevo sistema de tracción en el ferrocarril de circunvalación que pasa á cuatro kilómetros del Instituto. A medida que el sistema de tracción con trole se ha desarrollado y que las líneas se han ido aproximando, las perturbaciones han ido acentuándose. Sin las medidas de protección tomadas por los Directores del Instituto en los alrededores del establecimiento, el uso de la aguja imantada hubiera llegado á ser impracticable.

Frenos electromagnéticos.—La Compañía Británica de Westinghouse expone en la sección de tranvías y ferrocarriles ligeros de la Exposición de París, los frenos electromagnéticos (patente Newell) que actúan eléctricamente por el mismo motor del carruaje, con excelente resultado.

Tracción eléctrica.—La Compañía italiana del ferrocarril del Adriático se propone aplicar la tracción eléctrica por trole desde Lecco á Chiavenna y Sondrio, ó sea una distancia de 104 kilómetros. La fuerza se derivará de un salto de agua en el río Adda, en las cercanías de Morbegno, y la corriente se transmitirá con una poten-

cia de 3.000 voltios. La maquinaria eléctrica se ha encargado á una casa de Budapest.

Acumuladores.—Hemos oído que la Compañía de Electricidad de Chamberí se propone introducir notables reformas en la fabricación de acumuladores. A tal fin ha traído ya del extranjero los aparatos necesarios.

Nueva lámpara.—En los talleres de los señores sucesores de Kribben se han efectuado ensayos de la nueva lámpara de incandescencia Añer. En ellos se ha demostrado que dicha lámpara sólo consume 1,5 voltios por bujía-hora, asegurándose que su duración, en perfecto servicio, pasa de 600 horas.

Inauguración.—Para solemnizar la inauguración del alumbrado eléctrico en Olivenza se celebraron el miércoles grandes festejos, organizados por el Ayuntamiento.

NOTICIAS

Traslados de la última decena.—Director de tercera clase D. Ramón Fernández y Font, de Sevilla á Ciudad Real.

Subdirector primero D. Francisco de Paula Sánchez y Sanz Cruzado, de Barcelona á Vinaroz

Idem segundo D. Melchor Atienza y Villarrubia, de Valladolid á Palencia.

Idem id. D. Vicente Gil y Font, de Vinaroz á Castellón.

Oficial primero mayor D. Esteban de Esteban y Matilla, de Santander á Elgoibar.

Idem id. id. D. Luis Brunet y Armenteros, de Teruel á la Dirección general.

Idem id. D. Francisco Luna y Monterde, de Elgoibar á Santander.

Aspirante segundo D. José Cordoncillo y Medina, de la Central á Huescar.

Idem id. D. José Gallardo y Velasco, de Huéscar á Chafarinas.

Idem id. D. Felipe Molina y Dávalos, de Jaén á Mancha Real.

Idem id. D. Agustín Camaró y Gota, de nuevo ingreso á Zaragoza.

Idem id. D. Antonio García y Alcántara, de nuevo ingreso á Málaga.

Idem id. D. Tomás de Aquino Poggio y Alvarez, de nuevo ingreso á Santa Cruz de Tenerife.

Idem id. D. Manuel Rodríguez y Llorat, de nuevo ingreso á Valencia.

Idem id. D. Juan Francisco Urrea y López, de nuevo ingreso, á Almería.

Aspirante segundo D. Nazario Vázquez y Camacho, de nuevo ingreso, á Jaén.

Idem id. D. Clodomiro Martínez y del Pozo, de nuevo ingreso, á la Central.

Idem id. D. Gabriel Gralla y Medinas, de nuevo ingreso, á Palma de Mallorca.

Subdirector segundo D. Constantino Mogilnicki y Alonso Gasco, de la Central á Denia.

Director de tercera D. Enrique Sánchez y de la Cueva, de la Dirección general á la Inspección general del servicio.

Oficial segundo D. Felipe Herreros y Murcia, de Monreal del Campo á Barcelona.

Aspirante segundo D. Cándido Gerardo Ibáñez y Soler, de Valencia á Monreal del Campo.

Licencias.—Se han concedido las siguientes:

De veinticinco días, por enfermo, al Aspirante tercero D. Francisco Soto y Fernández.

De un mes, por enfermo, á la Auxiliar femenina Doña Mercedes Cos y Martínez.

De un mes, por enfermo, al Director de primera D. Fructuoso Mora y Carretero.

De veintiocho días, por enfermo, al Oficial tercero D. Fernando Julián y Felipe de la Cruz.

De un mes, por enfermo, al Director de tercera D. Lucio Angel Pérez de la Santísima Trinidad.

De un mes, por enfermo, al Oficial primero don Pedro Pérez y Sánchez.

De un mes, por enfermo, al Oficial tercero don Ricardo Torres y Covo.

De un mes por enfermo á la Auxiliar femenina Doña Martina Galarza y Lacoma.

De veinte días para asuntos propios al Oficial segundo D. Gonzalo Díez de la Lastra y Páramo.

De veinte días por enfermo al Oficial tercero D. Francisco Martínez Marzal.

De un mes por enfermo al Oficial primero mayor D. Juan Gualberto López y Cruz.

De treinta días por enfermo al Subdirector segundo D. Claudio Cuveiro y González.

Quince días de prórroga al Oficial primero Don Víctor de Reina y Fustegueras.

Quince días de prórroga al Oficial segundo Don Francisco López y Romero.

Baños.—Han sido destinados á servir las estaciones de baños:

Oficial segundo D. Juan Ramón Lesaurri y Arana, al Sardinero.

Subdirector segundo D. Casimiro Zabay y Peralta, á Urberuaga.

Oficial primero D. José Sánchez y Muñoz, á Sobrón.

Oficial primero D. José Sánchez y Pérez, á Panticosa.

Subdirector primero D. Robustiano Ruiz y Blanco, á Zaldívar.

Oficial primero D. Adrián Rubio y García, á Betlú.

Oficial segundo D. Enrique Richer y del Valle, á Panticosa.

Idem primero D. Tomás de Prada y García, á Ledesma.

Aspirante primero D. Miguel Polo y Rojo, á Caldas de Oviedo.

Oficial tercero D. Mariano Moreno y Fuentes, á Liérganes.

Idem segundo D. Eugenio Martínez y Martínez, á Puente Viesgo.

Subdirector segundo D. Gregorio López y Gavilán, á Mondáriz.

Aspirante primero D. Manuel López y Barreiro, á Caldas de Tuy.

Idem id. D. Francisco de Jiménez Traspas y Díaz Cordobés, á Arechavaleta.

Oficial primero D. Domingo de Guzmán Henares y Piñar, á Lanjarón.

Idem primero mayor D. Gregorio Gumiel y Pérez, á Panticosa.

Idem primero D. Manuel Dueñas y García, á Alzola.

Subdirector primero D. Ricardo Castañeda y Silveira, á Cestona.

En comisión.—Con motivo del viaje de la Real Familia se han destinado á Gijón, para pasar después á San Sebastián, al Oficial primero D. José Rodríguez Solano y Fraile, al Oficial segundo Don Luis López y Areta, y al Oficial tercero D. Mariano Arquero y Luna.

También han sido nombrados, en comisión, para San Sebastián, los Oficiales primeros mayores Don Ismael Salces y Millera, D. Francisco Porta y Santiago, y D. José López y Sánchez Sandino; los Oficiales primeros D. Juan Bautista Haro y Menéndez, y D. Francisco González y Pedrero, y el Oficial segundo D. Francisco Esteban y Carnero.

Y para Burgos, el Subdirector segundo D. Enrique Fernández y García, y Oficial tercero D. Florentino González y Carrillo.

Comisionado especial.—Con objeto de estudiar las averías del cable submarino entre Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Arrecife, ha salido para Canarias el Director de primera clase D. Primitivo Miguel Vigil y López Losada; y para auxiliarle en sus trabajos se ha nombrado también en comisión y á sus órdenes al Oficial primero D. Amadeo Zurita y Collet.

Desfusión.—Por Real orden de 31 de Julio próximo pasado se ha decretado la separación de los servicios de Correos y de Telégrafos en Olot, Sección de Gerona.

Supernumerarios.—Accediendo á lo solicitado por los interesados y con arreglo al Real decreto de 13 de Abril de 1893, han sido declarados en situación de supernumerarios el Oficial primero D. Ramón Duerto y Hernández y el Aspirante tercero D. Francisco Picó y Merino.

Ascensos.—Por acuerdo de 9 del corriente han sido ingresados en su clase de Aspirantes segundos los aptos D. Clodomiro Martínez y del Pozo y Don Gabriel Gralla y Medinas.

Un libro útil—Con el título de *La Telegrafía y Telefonía sin hilos conductores* acaba de publicar el Capitán de Ingenieros D. Isidro Calvo un notable resumen de los estudios científicos y de sus aplicaciones hasta el mes de Julio de 1900.

En esta obra, de interesante é indiscutible actualidad, que recomendamos á cuantos deseen conocer los adelantos científicos modernos, puede encontrar el lector las teorías y experiencias que han facilitado el descubrimiento de la telegrafía sin hilos.

Descripción detallada de los aparatos empleados en el sistema Popoff, Marconi, Bucretet y Guarini, procedimientos propuestos para aumentar indefinidamente la distancia de comunicación telegráfica, con lo cual se ha conseguido hacer prácticos para un servicio regular los sistemas citados.

Principales sistemas propuestos para telefonía sin conductores. Experiencias verificadas con los telégrafos sin alambres y consecuencias más importantes que de las mismas se han deducido. Ventajas é inconvenientes de los nuevos sistemas de transmisión telegráfica y telefónica bajo el punto de vista general de sus aplicaciones militares, comerciales y marítimas.

Resumen de las teorías modernas que explican la propagación de la energía eléctrica bajo la forma de corriente continua, corrientes alternativas, ordinarias y de alta frecuencia.

Estudio de la fórmula de Thompson relativa á la descarga de condensadores.

El criterio según el cual expone el autor las teorías y aplicaciones indicadas, está conforme con los trabajos realizados por los hombres de ciencia más eminentes: Max-Well, Hertz, Sarrasin, Branly, Popoff, Marconi, Bucretet, Guarini, Tesla, Broca, Poincaré, etc., etc.

No habiéndose publicado en España ningún libro en que pueda el lector estudiar la telegrafía y telefonía sin hilos, esperamos habrá de encontrar la obra del Sr. Calvo favorable acogida por parte del público en general.

La Ultima Moda publica en el núm. 658 (12 de Agosto) 50 nuevos y elegantes modelos de trajes, y con las respectivas ediciones reparte un Figurín acuarela, un pliego de novela, una Hoja de dibujos para bordar, y un patrón cortado. Precios: cada número, primera ó segunda edición, 25 céntimos. Completa, 40.—Trimestre, primera ó segunda edición, 3 pesetas. Completa, 5.—Velázquez, 56, hotel, Madrid.—Se remiten números de muestra.